



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 MAR. 1987

Expte. N° 1.044/86

VISTO:

La factura de Fs. 1 del Quincho Universitario Rugby Club del 22 de Diciembre de 1986, por australes cuatrocientos sesenta y dos / con cincuenta centavos (A 462,50); teniendo en cuenta que ese gasto corresponde a 37 cenas servidas en dicha fecha a los miembros del H. Consejo Superior, Secretarios del Rectorado, consejeros estudiantiles salientes y otras autoridades universitarias, y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

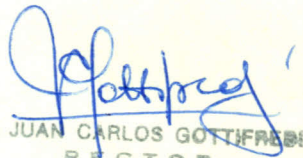
ARTICULO 1°.- Aprobar la factura presentada por el QUINCHO UNIVERSITARIO RUGBY CLUB, de Barrio Castañares, Salta, por australes cuatrocientos sesenta y dos con cincuenta centavos (A 462,50), correspondiente a cenas / servidas el 22 de Diciembre de 1986 a las autoridades de la Universidad / mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el citado importe fue imputado en la partida 12. 1210. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS del presupuesto por el ejercicio 1986 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 062 - 87